GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera
RECIBIDO
01 MAR 2017
SECRETARIA
Firma: Hora: 15:00

ORTP – Oficio –132-2017- md
Guatemala,
01 de marzo 2017

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez
Coordinador de la Unidad de Administración
Financiera
UDAF.

Licenciado Gómez:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" **inciso c)** Documentos que respalden bonos o beneficios salariales derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. En ésta Unidad Ejecutora:

NO TUVO EJECUCION PRESUPUESTARIA

En el mes de Febrero 2,017

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.

Lic. Axel de Jesus Dardón Orozco
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda